INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

¡Construyamos Futuro con Calidad!

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ANEXO B02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 76/12

		1					2					3				
		TODO COMPRAS S.A.					THE DERBY S.R.L.					LIC. HUMBERTO G. OTAZU P.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total(IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total(IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total(IVA incluido)
	P.M. Nº 7043/12 - Adm. Central – C.P.D.															
	Servicio Adquisición de Software para Bases de Datos.															
1	Software de sistema operativo.	42.500.000	1	Cubo Empresarial - Adjunta Cd.	Paraguay	42.500.000	44.000.000	1	Aliado Móvil - Adjunta Cd.	Paraguaya	44.000.000	46.000.000	1	Cubo Adjunta Cd.	Paraguay	46.000.000
	TOTAL					42.500.000					44.000.000					46.000.000

/Art.-

Ricardo Calaverna
Jefe Div. Contratación Directa
I.N.C.

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Descripción	Precios Unitarios y Totales G		
	Todo Compras S.A.	The Derby S.R.L.	H. Otazú
Software de Sistema Operativo	42.500.000	44.000.000	46.000.000

B.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley Nº 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional.

En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que las dos mejores ofertas calificadas ofertan de procedencia paraguaya, en tanto la oferta más cara no especifica la marca y procedencia del software ofertado.

C.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En este punto, se observa que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para cubrir la contratación de las ofertas de las firmas **TODO COMPRAS S.A. y THE DERBY S.R.L.**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 165/12-Central, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera, en el Objeto del Gasto 570. En cambio la oferta de HUMBERTO OTAZU supera dicha previsión presupuestaria.

3- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

3.1.- ADJUDICAR a la firma comercial **TODO COMPRAS S.A.**, con RUC Nº 80058288-8, cuya oferta económica más baja cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD Nº 33/2012 para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA BASE DE DATOS"- ID Nº 244760** el importe total de **G 42.500.000** (Guaraníes Cuarenta y dos millones quinientos mil), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Software de Sistema Operativo	Cubo Empresarial	Paraguaya	1	42.500.000	42.500.000

3.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en la Carta_Invitación y garantizado por la firma oferente adjudicada

Ítem Nº	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	Centro de Procesamiento de Datos de la INC-Administración Central	Dentro de los quince días de haber recibido la Orden de Compra.-

3.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro (OG) 570 del Presupuesto de la Industria Nacional del Cemento, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

3.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo y/o a la Unidad Operativa de Contratación la emisión de la Orden de Compra, previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 47º, tercer párrafo, del Dto. Nº 21909/03 en cuanto a la **DD JJ Art. 40º- Ley Nº 2051/03**.

Es nuestro informe.

Ing. Diego Ferreira
GERENTE INDUSTRIAL
I.N.C.

Abog. Edgar C. Sanabria G.
ASESOR LEGAL
I.N.C.

Ing. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar C.
Gabinete Técnico
I.N.C

I.N.C. COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS